ACTA DE INICIO CONTRATO N° 078 - 2026
INTERCOMERCIAL MÉDICA SAS

En el municipio de Pereira el día veintiuno (21) de mayo 2026, en las instalaciones administrativas del BIOPARQUE-UKUMARÍ, se reunieron **NÉSTOR ORLANDO VARELA ARIAS** director técnico Científico del Bioparque Ukumari en calidad de Supervisor y **LELYS MIREYA MORALES RODRÍGUEZ** representante legal de **INTERCOMERCIAL MÉDICA SAS** identificada con NIT **830.501.223-7** en su calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del Contrato No 078 de 2026.

OBJETO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DESTINADOS AL ÁREA DE ENFERMERÍA, ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN CLÍNICA PREVENTIVA, TERAPÉUTICA Y QUIRÚRGICA DE LOS ANIMALES ATENDIDOS EN EL ÁREA CLÍNICA DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA – BIOPARQUE UKUMARÍ, INCLUYENDO AQUELLOS RECIBIDOS Y ATENDIDOS EN EL HOGAR DE PASO, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER
CONTRATANTE	PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S BIOPARQUE-UKUMARÍ
CONTRATISTA	NOMBRE: **INTERCOMERCIAL MÉDICA SAS** NIT: 830.501.223-7 REPRESENTANTE LEGAL: LELYS MIREYA MORALES RODRÍGUEZ DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 51.764.950 expedida en Bogotá DC. DIRECCIÓN: CR 66 A 11 27 59 Cali. Email: facturaelectronica@intercomercialmedica.com - subgerencia@intercomercialmedica.com
CEDULA O NIT DEL CONTRATISTA	NIT 830.501.223-7
IMPUTACIONES	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 285 del 07/05/2026, (C.C. 1108 Veterinaria, Rubro 2.4.5.01.03.01, $25.000.000, Fondo 12100 INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACIÓN - ICLD; C.C. 1114 Contrato CARDER, Rubro 2.4.5.01.03.01, $18.000.000, Fondo 12330 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES; C.C. 1108 Veterinaria, Rubro 2.4.5.01.04.01, $20.000.000, Fondo 12100 INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACIÓN - ICLD), y CDP No. 275 del 30/04/2026 (C.C. 1101 Administración, Rubro 2.1.2.02.01.003.01, $8.000.000, Fondo 12100 INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACIÓN – ICLD).

PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, o hasta agotar el presupuesto disponible, sin que en ningún caso exceda la respectiva vigencia fiscal.
FECHA DE INICIACIÓN	21 de mayo de 2026.

FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 71.000.000,00)**
ANTICIPO	N-A
FORMA DE PAGO	El Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira S.A.S. – Bioparque Ukumarí realizará el pago del contrato mediante actas parciales, conforme al avance en la ejecución del objeto contractual, previa presentación de la factura o cuenta de cobro por parte del contratista, debidamente aprobada por el supervisor del contrato y acompañada de la certificación de ejecución del servicio a satisfacción. Para efectos de cada pago, el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales, cuando a ello haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 71.000.000,00)**

OBSERVACIÓN No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato.

OBSERVACIÓN No 2: El contratista manifiesta que la Supervisión hace entrega y socializó el acta de evaluación de proveedores.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por los que intervinieron en ella, el día veinte (21) del mes de mayo de 2026.

Firma_____
NÉSTOR ORLANDO VARELA ARIAS
Supervisor

Firma_____
LELYS MIREYA MORALES RODRÍGUEZ
Representante Legal